



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500831	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ANEXO DG ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	GRADO	2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X	X	X

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	17
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	22
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	44
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	45
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	45
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	50

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrece la información sobre el Grado en Relaciones Internacionales, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que contiene esta información es el siguiente:

Grado en Relaciones Internacionales

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2022-23/grado-relacionesinternacionales>

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2023-24/grado-relacionesinternacionales>

Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2022-23/grado-econorelaciones>

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2023-24/grado-econorelaciones>

El enlace del curso actual en la web general de la UCM es:

Grado en Relaciones Internacionales

<https://www.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales>

Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

<https://www.ucm.es/estudios/grado-econorelaciones>

Hecha la revisión de los elementos que deben figurar en las páginas web correspondientes al Grado y al Doble Grado según la “Guía de apoyo” se constata que la información es completa y correcta.

2. Esta información está actualizada y su estructura, que es la común a toda la UCM, permite un fácil acceso a la misma. Los casos de vínculos que no funcionan se corrigen en cuanto han sido comunicados.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

I. La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.

b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.

c) El Vicedecanato de Estudiantes.

d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.

e) Un/a representante del PTGAS.

f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.

g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión de Calidad ha estado compuesta por los siguientes integrantes (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión de Calidad del curso 2022/23

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Almudena	Cortés Maisonave	Vicedecano de Estudios
Elisa	García Mingo	Vicedecano de Estudiantes
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vera	Representante PDI con vinculación permanente
Eduardo	Romanos Fraile	Representante PDI con vinculación permanente
Gema	Sánchez Medero	Representante PDI con vinculación permanente

José Luis	Ledesma Vera	Representante PDI con vinculación no permanente
Antonio	Ayala Castejón	Representante PTGAS
César	González Gamonal	Representante Estudiantes
Blanca	Martínez López	Representante Estudiantes
Mathías Alejandro	Vila Priebel	Representante Estudiantes
Elena	Marcos Barceló	Representante Estudiantes
José Miguel	Hernández Barral	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incluyó en el Reglamento del Centro (aprobado por Junta de Facultad el 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011).

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

II. La estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente. La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias

- que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
 - Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
 - De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
 - Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al

diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2022	<p>1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022</p> <p>3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.</p> <p>4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	<p>Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.)</p> <p>Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</p> <p>Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas</p>
08/2/2023	<p>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Estudio de reclamaciones Ruegos y preguntas</p>	<p>La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas.</p> <p>Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes:</p>

		<p>clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.</p>
04/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Actualización del Reglamento de la Comisión. 3. Actualización del Procedimiento SQyR. 4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio. 5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria. 6. Estudio reclamaciones. 7. Ruegos y Preguntas. 	<p>Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p> <p>Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p> <p>Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</p>
15/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación acta última sesión 2. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 3. Aprobación Acto de revisión de exámenes 4. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR 5. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente 6. Ruegos y preguntas 	<p>Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p> <p>Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</p>

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales

El Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El Coordinador de Grado ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Grado: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Grado antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Grado; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Grado; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Grado; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.

- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Grado atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.

En el caso de la coordinación del Grado de Relaciones Internacionales, la mayor parte del trabajo se dedica preferentemente a la atención de los alumnos, información sobre aspectos diferentes del Grado, especialmente sobre la movilidad internacional, el Trabajo de Fin de Grado y las prácticas externas, la orientación profesional, la mediación en conflictos existentes entre alumnos y sus profesores y la asistencia en problemas que hayan podido tener en sus trámites administrativos. La coordinación también examina y resuelve las convalidaciones de estudios previos y la coordinación académica de la movilidad internacional, atendiendo a dudas de los estudiantes, y aprobando la validez de todos los Learning Agreements y sus modificaciones durante los intercambios. Asimismo, la coordinación aborda las necesidades específicas que surgen derivadas de vueltas puntuales a la docencia virtual y coordina el régimen de sustituciones establecido por el departamento de Relaciones Internacionales.

2.2. ***La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología***

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro. La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad. La composición de esta Comisión durante el curso 2022/23 fue la siguiente:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2022/23)

PRESIDENTE	
Almudena Cortés Maisonave	Vicedecana de Estudios
MIEMBROS	TITULACIÓN
Ruth Ferrero Turrión	Grado en Ciencias Políticas
María José García Solana	Grado en Gestión y Administración Pública y Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía
Isaías Barreñada	Grado en Relaciones Internacionales y Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales
Jesús Sanz Abad	Grado en Antropología Social y Cultural
Juan Ignacio Castien	Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo
Alberto Oehling de los Reyes	Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas
Jorge Sola Espinosa	Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía
José Miguel Calvillo Cisneros	Doble Grado en Economía-Relaciones Internacionales
José Luis Ledesma	Programa Integrado Grado y Máster en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política (con U. Toulouse)

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Habitualmente este órgano se reúne varias veces durante el curso; sin embargo, en el curso académico 2022/2023, sólo se reunió una vez el 23 de septiembre de 2022.

Reuniones de la Comisión de Coordinación de Grados

23 DE SEPTIEMBRE 2022, 16:00. ONLINE.

ORDEN DEL DÍA:

Discusión y aprobación del calendario de presentación y defensas de TFGs

Ruegos y preguntas:

Posibilidad de escribir a todos/as los/as estudiantes de una titulación vía campus virtual.

Solicitud de más información sobre las tareas de los coordinadores y cómo realizarlas.

ASISTEN:

Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios

Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.

María Belén Porta Pego, coordinadora del Grado de Gestión y Administración Pública y del Doble Grado de Gestión y Administración Pública - Economía.

José Miguel Calvillo Cisneros, coordinador del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

Jesús Sanz Abad, coordinador del Grado de Antropología Social

Ruth Ferrero, coordinadora del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración

Isaías Barreñada, coordinador del Grado de Relaciones Internacionales

Juan Ignacio Castián, coordinador del Grado de Sociología y Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales.

EXCUSAN AUSENCIA

Alberto Oehling, coordinador Doble Grado de CC. Políticas y Derecho.

Jorge Sola, coordinador del Doble Grado de CC. Políticas – Filosofía.

2.3. La Comisión de Coordinación del Grado en Relaciones Internacionales

La memoria verificada del Grado de Relaciones Internacionales determina como mecanismo de seguimiento de la calidad de la titulación una Comisión de Calidad para el Grado de Relaciones Internacionales, dependiente de la Subcomisión de Grado de la Facultad.

La Comisión de Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales está presidida por la Vicedecana de Estudios, e integrada por el coordinador, prof. Isaías Barreñada Bajo, y por representantes de los departamentos con participación en el Grado, que son además profesores de este, y un representante de alumnos.

Como parte de su actividad para garantizar la calidad del título, realiza el seguimiento en la aplicación de los acuerdos de la Comisión General de Calidad y facilita la coordinación tanto entre las distintas asignaturas del Grado como entre los grupos de una misma asignatura. Desde los cursos anteriores, además de ocuparse de las cuestiones relativas a la coordinación del Grado, así como una reflexión general sobre su organización y funcionamiento, también ha abordado problemas relativos al Doble Grado. Para asegurar la adecuada organización de este, ha invitado a sus sesiones al coordinador responsable de este título por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. También se invita a participar en la Comisión de Coordinación al coordinador del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales.

Integrantes de la Comisión de Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales en el curso 2022-2023

Departamento	Integrantes
(presidencia) vicedecana de Estudios	Almudena Cortés Maisonave
Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales	Isaías Barreñada
Directora del Dpto Relaciones Internacionales e Historia Global	Paloma Gonzalez
Secretario del Dpto Relaciones Internacionales e Historia Global	José Díaz Lafuente
Dpto de Antr soc y psic social	Juan Carlos Revilla
Dpto Hist, Teorías y Geo pol	Heriberto Cairo
Dpto Política y de la Admon	Reyes Herrero
Dpto Sociolog aplicada	Jose Manuel Robles
Dpto Soc Metodolo y teoría	Maria Angeles Cea d'Ancona

Dpto Derecho Trabajo	Alberto Valdés
Dpto Economía aplicada	Juan Angel Martin Fdez
Coordinadora de Prácticas del Grado de Relaciones Internacionales	Xira Ruiz
Coord del Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales	Juan Ignacio Castián
Co- coord del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales	Jose Miguel Calvillo

En el curso 2022-23 tuvo lugar una sola reunión de la Comisión de Coordinación del Grado. En ella se abordó la situación del Grado, el desarrollo del curso, la asignación de premios a los mejores TFG y las primeras gestiones de reforma del Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20 de febrero de 2023	Informe del coordinador sobre el desarrollo del Grado durante el primer semestre del curso 2022-2023 Asignación de los premios extraordinarios de TFG de los cursos 2020-21 y 2021-22 Reclamaciones de calificaciones y otras quejas de calificaciones de TFG Avances sobre la reforma del Grado de RRII	Se presentan los principios de la reforma de la titulación Se propone idear un taller de orientación y empleabilidad a final de curso para los estudiantes de 4º.

Asimismo, tuvo lugar una reunión con todos los profesores que imparten asignaturas en la titulación. Por otra parte, la coordinación del Grado veló por que tuvieran lugar reuniones de coordinación de asignaturas impartidas por varios profesores.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11 de enero de 2023	(Reunión de profesores de la titulación) Se presentan datos (recogidos en Memoria de seguimiento del curso 2021-22) y se presentan algunos elementos sobre el funcionamiento del Grado. Encuestas de satisfacción de estudiantes y docentes. Valoraciones de Docencia. Se discuten algunos problemas Avances sobre la reforma del Grado de RRII	Problemas analizados: funcionamiento del Campus Virtual para fusionar grupos; composición de las comisiones evaluadoras de TFG; fichas docentes con criterios de evaluación discutibles; masificación de ciertos grupos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación de los profesores de la titulación en la reunión	Deberían hacerse más reuniones de coordinación de la titulación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título de Relaciones Internacionales cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2022/23, han participado en la actividad docente del título un total de 82 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

**Tabla 5: Distribución del personal académico por categoría académica
Grado de Relaciones Internacionales**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	25	30,5%	126,25	25,0%	0
Asociado Interino	1	1,2%	3,00	0,6%	0
Ayudante	1	1,2%	6,00	1,2%	0
Ayudante Doctor	23	28,0%	132,30	26,2%	0
Catedrático de Universidad	3	3,7%	18,90	3,7%	12
Colaborador	1	1,2%	6,00	1,2%	0
Contratado Doctor	8	9,8%	55,60	11,0%	7
Contratado Doctor Interino	4	4,9%	35,70	7,1%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	1,2%	24,00	4,8%	0
Titular de Universidad	14	17,1%	87,90	17,4%	22
Titular de Universidad Interino	1	1,2%	9,10	1,8%	0
TOTAL	82				

Fuente: SIDI, ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título, Fecha: 30/11/2022

17 de los 82 profesores del Grado de Relaciones Internacionales (19,5%) son funcionarios a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora, con una media de 2 sexenios. Sobre ellos recae el 20,9% de los créditos. Los 65 profesores restantes, a tiempo completo o parcial, se hacen cargo del 79,1% de la carga. 50 profesores, un 60,9% del profesorado son profesores asociados y ayudante-doctor (48), lo que evidencia un alto grado de precarización; sobre los cuales recae el 53% de los créditos. Más del 95% del profesorado posee el título de Doctor. Dada la composición del cuerpo de profesores, su dedicación y experiencia docente e investigadora, se garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición del Grado en Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cuerpo de docentes con experiencia para la impartición del Grado.</p> <p>Una parte sustancial del cuerpo de docentes del Grado pertenece al área de conocimiento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, configurando el principal departamento de la disciplina en la universidad española.</p>	<p>Se mantiene un alto grado de precariedad laboral del profesorado.</p> <p>Una parte muy importante de la carga lectiva recae sobre docentes no permanentes (profesores asociados y ayudantes doctor).</p>

42 de los 122 profesores del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales (34,4%) son funcionarios a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora, sumando un total de 99 sexenios de investigación. Sobre ellos recae el 86,7% de los créditos. Los 80 profesores restantes, a tiempo completo o parcial, se hacen cargo del 13,3% de la carga. Un 27% del profesorado son asociados y ayudante-doctor (23-18,9%), lo que evidencia un grado alto de precarización; sobre los cuales recae el 51,4% de los créditos. Más del 95% del profesorado posee el título de Doctor. Dada la composición del cuerpo de profesores, su dedicación y experiencia docente e investigadora, se garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales.

Tabla 5b: Distribución del personal académico por categoría académica Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	31	25,4%	79,70	29,6	0
Asociado Interino	2	1,6%	6	2,2%	0
Ayudante	1	0,8%	1,50	0,8%	0
Ayudante Doctor	23	18,9%	52,70	19,6%	0
Catedrático de Universidad	15	12,3%	32,80	12,2%	55
Colaborador	2	1,6%	3	1,1	0
Contratado Doctor	16	13,1	29,10	10,8%	12
Contratado Doctor Interino	4	3,3	9	3,3%	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0,8	0	0%	0
Titular de Universidad	26	21,3%	53,90	205	44
Titular de Universidad Interino	1	0,8%	1,50	0,6%	0
TOTAL	122	18,027	269,2	236,195	111

Fuente: SIDI, ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título, Fecha: 30/11/2022

Programa de Evaluación Docente del curso 2022/2023. Los datos muestran que desde el curso 2016-2017 la participación y resultados del profesorado del título en el Programa de Evaluación Docente ha ido en aumento. En los últimos dos cursos el porcentaje del profesorado evaluado ha experimentado una subida, alcanzando 87,9% del profesorado del título. Los resultados de la evaluación también son positivos (91,3%), con 3 evaluaciones excelentes, 11 muy positivas, 7 positivas, 2 no positivas y 1 negativa sobre 24. Todos los cursos, la coordinación recuerda al profesorado la obligatoriedad de participar en el programa Docente y a que siga incentivando a su alumnado a que responda a los cuestionarios, con el objetivo de que siga subiendo la participación en el programa.

Tabla 6a: Evaluaciones Docente Grado de Relaciones Internacionales

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento
	curso auto-informe acreditación 2016-17	1º curso acreditación 2017-18	2º curso acreditación 2018-19	3º curso acreditación 2019-20	5º curso acreditación 2021-22	6º curso acreditación 2022-23

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	67,92%	59,70%	64,78 %	90%	86,5%	87,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	43,40%	31,34%	45,65%	49,2%	89,7%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0	90,48%	95,23	96,77%	92,3%	91,3%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

En el curso 2020-21 no se generaron datos de Docencia por la pandemia

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta participación de los profesores en Docencia (87,9%)</p> <p>Buenos resultados de la evaluación: 21 positivas de 24; de las cuales 3 excelentes y 11 muy positivas.</p> <p>Tasa de evaluaciones positivas superior al 90% en los últimos 6 años</p> <p>La participación de los estudiantes se ha incrementado sustancialmente en los dos últimos años</p>	<p>2 evaluaciones de profesores son no positivas y 1 negativa</p>

En 2022-23 hubo 23 proyectos de innovación docente (Innova-Docencia, Ciencias Sociales y Jurídicas) adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Cuatro de ellos tuvieron como responsables a profesores de Relaciones Internacionales y contaron con equipos de profesores del área, aunque es probable que varios más estén implicados en otros proyectos. No se dispone de información más detallada. La coordinación de la titulación anima a una mayor implicación de los docentes en proyectos de innovación docente.

Tabla 6b: Evaluaciones Docencia Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento
	curso auto-informe acreditación 2016-17	1º curso acreditación 2017-18	2º curso acreditación 2018-19	3º curso acreditación 2019-20	4º curso acreditación 2020-21	5º curso acreditación 2021-22	6º curso acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	67,92%	59,70%	64,78 %	90%	No datos	84,4%	90,4%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	43,40%	31,34%	45,65%	49,2%	No datos	94,4%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0	90,48%	95,23	96,77%	No datos	82,4%	100%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta participación de los profesores en Docencia (90,4%) superior a la media y mejorando la del curso anterior. 6 encuestas con resultado Excelente 15 encuestas con resultado Muy Positiva. No hay encuestas con resultados negativos.	

El Programa de Evaluación Docente para el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales muestra que se ha tenido una tasa de participación muy superior a la media siendo del 90,4% y la media de 79,5%. En cuanto a la Tasa de Evaluaciones en el Programa de los 29 candidatos se han realizado 29 evaluaciones (el 100%). Se debe destacar que la Tasa de Evaluación Positiva del profesorado ha sido la máxima (el 100%).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro¹.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los

¹ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos
1	No concreta
2	No entra por vía/canal adecuado

El resto:

- 78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes..... 62 (79,49% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS..... 1 (1,28% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total)

De las **78 admitidas a trámite**, hay que puntualizar que hay 4 situaciones en las que el sujeto reclamante es la misma persona y la queja trata sobre la misma reclamación, es decir, que aun tratando del mismo asunto se les ha dado un número de expediente distinto. También hay 1 queja relacionada con el curso anterior 2021/22 (fue resuelta en dicho curso pasado). A modo informativo sería así:

- Expediente de revisión de nota + recurso de alzada al Rector (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de revisión de nota + reclamación a resolución del Tribunal de Reclamaciones (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de incumplimiento de programa docente (4 quejas = 4 números de expedientes distintos)
- Insatisfacción con forma de impartir docencia (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 4 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación
- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

De acuerdo con el **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 41 fueron atendidas por los Departamentos
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 4 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 9 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (1), Máster (7) y Doctorado (1)
- 10 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por los Servicios Informáticos
- 9 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Prácticas

Por titulación y vía de entrada, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2				2
DG GAP-Economía				1	1
DG Sociología-RRII	5	1	1		7
Grado Antropología	2	6		1	9
Grado CC.PP	10	2		1	13
Grado GAP	6	1			7
Grado Relaciones Internacionales	5	11			16
Grado Sociología	14			2	16
Máster Análisis Político				1	1
Máster EA Antropología Social y cultural		1			1
Máster Estudios de Género	1				1
Máster Euromed		1			1
Máster Política Internacional	2	1	1		4
Máster Sociología Aplicada	1				1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática	1				1
Doctorado Sociología y Antropología	1	1			2
No informa			1	1	2
SUMAS	50	25	3	7	85

Fuente: Vicedecanato de Calidad

Un análisis comparado de los datos del curso 2022/2023 con respecto a cursos pasados muestra, por un lado, que el número de incidencias ha aumentado en relación con el anterior (2021/2022) debido, sobre todo, al incremento de quejas administrativas y cuestiones relacionadas con el profesorado. Si bien, por otro lado, si se compara con el histórico, la tendencia es un descenso en el número de quejas que se presentan a través del canal SQyR. Esto se debe, en buena medida, a que una parte importante de las problemáticas que surgen en las titulaciones son

analizadas y resueltas en primera instancia por las propias coordinaciones de la Titulaciones, los Departamentos y/o el Vicedecanato de Estudiantes (Ver Tablas siguientes).

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11	21
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15	19
Ordenación Académica/ Profesorado	43	39	19	12	30
Organización docente	14	18	10	5	4
Otros	10	7	2	2	2
Sugerencias/Consultas			4	1	2
TOTAL	134	119	114	46	78

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
TOTAL	134	119	114	46	78

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
Buzón SQyR	100	26	51
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17
Registro (Departamento)	2	1	8
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2
TOTAL	114	46	78

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0
DG. Economía-RR.II.			2	0	0
DG. RRII-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II.	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0

MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0
MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
TOTAL	134	119	114	46	78

Fuente: Vicedecanato de Calidad

Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. - El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. - El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. - El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. - El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. - La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso. - En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. - En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación - Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.

Del total de 78 quejas, sugerencias y reclamaciones de estudiantes, 16 al Grado de Relaciones Internacionales corresponden. 4 son colectivas y 12 individuales de estudiantes; 2 son quejas por calificaciones y 14 sobre el profesorado. (ver tabla siguiente). Debe señalarse que esta última cifra sobre el profesorado se refiere a dos casos que recibieron reiteradas quejas. A raíz de los hechos, los órganos competentes intervinieron para resolver la situación.

Datos del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones correspondientes al Grado de Relaciones Internacionales y del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales 2022-2023

Titulación	Colectiva	Profesor	Estudiante	PTGAS	TOTAL
GRADO RRII	4		12		16
Queja Calificación			2		2
Queja profesorado	4		10		14
DOBLE GRADO ECO+RRII	0	0	0	0	0

Fuente: Vicedecanato de Calidad

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Para este análisis de resultados del **Grado en Relaciones Internacionales** se toma como referencia de partida el curso 2016-17, dado que entonces se presentó el autoinforme de acreditación, renovación que se obtuvo con fecha de 21 de diciembre de 2017. De acuerdo con la guía se analizarán los datos correspondientes a ese curso y posteriores hasta llegar al 7º curso de seguimiento, 2022-2023.

Tabla 9a: INDICADORES DE RESULTADOS Grado de Relaciones Internacionales

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2020-21	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2021-22	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	110	80	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	125	76	78	114	75	69
ICM-3 Porcentaje de cobertura	114,55%	95,00%	97,5	142,5	93,75	86,25%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,43%	93,90%	94,69	95,1	93,14	92,85%
ICM-5 Tasa de abandono del título	18,80%	18,27%	8,26%	12,5%	12,21%	0% / 3,7%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,04%	96,00%	95,97%	97,36%	96,26%	96,87%
ICM-8 Tasa de graduación	78,18%	75,00%	76,42%	74,19%	82,11	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,11%	97,17%	97,53	97,69%	97,13	96,02%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	183,64%	253,75%	230%	238,75	260	307,5%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1268,18%	1622,50%	1426,25%	1703,75	1501,25%	1491,25%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	44,80%	56,58%	61,64%	34,21	54,67%	72,46%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	110	80	80	97,36	95,89%	96,7%

Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1) Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 el número de plazas ofertadas fue de 110, lo que estuvo por debajo de lo autorizado por la Agencia externa (120), a quien se solicitó un aumento del número de plazas respecto al que constaba en la memoria verificada, que fue aprobado con fecha de 10 de octubre de 2016. Desde el curso 2018-19 el número de plazas ofertadas del Grado de Relaciones Internacionales se redujo a 80, dada la creación del Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales sin grupo propio, cuyas 30 plazas se integran en el grupo de tarde del Grado de Relaciones Internacionales. Dada la decisión de la Agencia externa, podría considerarse a futuro ampliar la oferta a 10 plazas más que compensen la reducción en la oferta del Grado en Relaciones Internacionales.

Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2). Este dato ha sufrido una evolución significativa en los últimos años, variando la matrícula debido a la puesta en marcha de los dobles grados de Sociología y Relaciones Internacionales, y de Economía y Relaciones Internacionales estabilizándose en torno a los 70-80 matriculados de nuevo ingreso. En 2022-23 la matrícula

bajó a 69. Esta bajada, común en todos los títulos, se explica por al menos dos factores: la oferta de dobles grados y la oferta de la titulación en más universidades, en particular privadas.

Porcentaje de cobertura (ICM-3). Como consecuencia de lo señalado anteriormente, la tasa de cobertura ha experimentado una continua bajada, alcanzando el 86,25% en 2022-23.

Tasa de rendimiento del título (ICM-4). En el Grado de Relaciones Internacionales este indicador se mantiene muy estable en los seis cursos señalados, alcanzando el 92,85% en 2022-23. Dado que es un número superior al 90, esto nos muestra que los alumnos presentan una relativa facilidad a la hora de superar las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.

Tasa de abandono del título (ICM-5). La tasa de abandono del Grado de Relaciones Internacionales se sitúa en el 0% según SIDI. Sin embargo, se registran 13 abandonos, lo que supone un 3,7%. En años anteriores este dato sobrepasaba el objetivo de la memoria de verificación del título, que fue del 10%. No obstante, esta tasa de abandono se encuentra muy lejos de la de otros Grados de la Facultad.

Tasa de eficiencia de egresados (ICM-7): En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, esta tasa es relativamente estable en los últimos cinco cursos. Actualmente se encuentra en el 96,87%, muy próximo al valor de referencia 100, lo que nos muestra que los alumnos no encuentran dificultad en superar sus asignaturas en el año en el que se matricularon en las mismas. Esto es también coherente con la información ofrecida por la tasa de rendimiento y la relativa a las asignaturas. Refleja, por tanto, un plan de estudios equilibrado en el esfuerzo que exige de los estudiantes en cada año.

Tasa de graduación (ICM-8): Este indicador del Grado de Relaciones Internacionales experimentó un descenso progresivo y se ha remontado hasta situarse en el 100%. Es un dato que ha evolucionado en paralelo con el incremento de las tasas de abandono y que llama la atención si se contrapone a las tasas de rendimiento y de eficiencia. Este dato se aproxima al que se hizo figurar en la memoria verifica (85%).

Tasa de éxito (IUCM-1): Este dato se sitúa en el 96,02%, siendo muy estable en los últimos cinco cursos. Es muy próxima a 100, luego muestra que los alumnos tienen facilidad para aprobar las asignaturas que presentan a examen, información también coherente con la que presenta el análisis de asignaturas.

Tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2): En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, este indicador está en constante subida en los últimos cursos, ofreciendo un dato muy alto (307,5%), al igual que lo fue en los cursos anteriores (230, 238, 260%). Refleja la alta demanda existente hacia los estudios de Relaciones Internacionales, que explica que las notas de corte se encuentren entre las más altas de Ciencias Sociales en la UCM. Sin embargo, la alta demanda no se corresponde posteriormente con la satisfacción de los estudiantes con la formación efectivamente recibida, lo que se constata con el cruce de este dato con las tasas de abandono y graduación efectivamente, que son los puntos más débiles del Grado.

Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3): Al igual que en el caso anterior, este dato también es muy elevado para el Grado de Relaciones Internacionales. Cabe destacar especialmente que en el curso examinado se ha mantenido cerca de la tasa del año anterior, alcanzando el 1491,25%.

Tasa de adecuación del grado (IUCM-4): En el caso del Grado de Relaciones Internacionales, este indicador ha sufrido variaciones significativas en años anteriores. En el curso 2023-23 se sitúa en 72,46%, lo que supone un indicador de la buena valoración por parte de los estudiantes. Estas valoraciones siguen siendo insuficientes, ya que se apartan bastante del 100 de referencia, reflejando la falta de adecuación de los estudios a las expectativas de los estudiantes, lo que es coherente con las tasas de abandono y graduación. Este dato merece igual que en los casos anteriores abrir un proceso de reflexión.

Tasa de evaluación del título (IUCM-16): En el Grado de Relaciones Internacionales este indicador está en el 96,7% en el curso analizado, con pocas variaciones respecto al curso anterior. Indica que los estudiantes tienen altas expectativas de superar las asignaturas que presentan a examen y que no les presentan grandes dificultades. Esto es coherente con el cuadro de asignaturas que se presenta a continuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de abandono baja (3,7%) Se cubre la totalidad de las plazas ofertadas Se ha mejorado considerablemente la tasa de adecuación respecto a los cursos pasados Tasa de eficiencia de egresados y de graduados alta Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado Alta tasa de evaluación de los títulos casi alcanza el 96% La tasa de demanda es muy alta La tasa de egresados es muy alta (98,13%)	

Tabla 9b: INDICADORES DE RESULTADOS Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1er curso 2018-19	2º curso 2019-20	3º curso 2020-21	4º curso 2021-22	5º curso 2022-23
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid					
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	29	29	29	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	103,33%	96,67%	96,67%	96,67%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,89%	90,95%	91,44%	No hay datos	92,04%
ICM-5 Tasa de abandono del título	9,68%	9,68%	9,38%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	-	-	-	98,13%
ICM-8 Tasa de graduación	-	-	-	-	-
IUCM-1 Tasa de éxito	92,39	95,67	94,54	95,84%	95,91%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	390%	340%	520%	506,67%	493,33%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	2473,33%	2193,33%	2833,33%	2.543,33%	2.456,67%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	48,39%	44,83%	48,28%	84,85%	92,86%

IUCM-16	96,21%	95,06%	96,72%	96,29%	95,96%
Tasa de evaluación del título					

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tasa de rendimiento alta</p> <p>Tasas de eficiencia de egresados y de graduación altas</p> <p>Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado</p> <p>Alta tasa de evaluación de los títulos, por encima del 95%</p>	<p>Descenso de la matrícula de primer ingreso</p> <p>Deben evitarse las tasas de cobertura muy por encima de las plazas ofertadas para evitar una negativa repercusión en la calidad</p> <p>Tasa moderada de adecuación del Grado que amerita ser analizada de cara a posibles modificaciones de la titulación a medio plazo</p>

INDICADORES DE RESULTADOS

Tabla de asignaturas ICMRA-2 Grado de Relaciones Internacionales 2022-23

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Mat.	2ª Mat. y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA Y DEL CONFLICTO POLÍTICO	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	23	0	1
ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES	OPTATIVA	38	38	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	2	0	4	29	3	0
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	75	74	1	90,67%	93,15%	2,67%	91,89%	2	5	17	35	14	2
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	74	72	2	94,59%	95,89%	1,35%	94,44%	1	3	10	47	11	2
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	72	69	3	94,44%	94,44%	0,00%	94,20%	0	4	33	29	6	0
DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	4	12	3	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	OBLIGATORIA	78	69	9	91,03%	94,67%	3,85%	94,20%	3	4	27	38	6	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	OBLIGATORIA	70	68	2	97,14%	97,14%	0,00%	97,06%	0	2	23	37	7	1
DERECHO SOCIAL EUROPEO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	1
ECONOMÍA POLÍTICA 1	TRONCAL / BASICA	73	71	2	87,67%	87,67%	0,00%	87,32%	0	9	26	37	0	1
ECONOMÍA POLÍTICA 2	OBLIGATORIA	80	69	11	75,00%	83,33%	10,00%	79,71%	8	12	28	23	6	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	79	73	6	75,95%	85,71%	11,39%	82,19%	9	10	32	23	5	0
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	69	69	0	98,55%	100,00%	1,45%	98,55%	1	0	11	44	11	2
ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	68	66	2	97,06%	97,06%	0,00%	96,97%	0	2	18	42	5	1
ESTRUCTURAS Y PROCESOS	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	7	4	1

DEMOGRÁFICOS CONTEMPORÁNEOS														
FUERZAS RELIGIOSAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OPTATIVA	42	41	1	97,62%	100,00%	2,38%	100,00%	1	0	4	27	9	1
GEOGRAFIA POLITICA	OBLIGATORIA	74	66	8	87,84%	92,86%	5,41%	90,91%	4	5	10	47	7	1
GOBERNANZA GLOBAL	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	93,75%	0,00%	93,75%	0	1	1	5	8	1
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XX	OBLIGATORIA	69	69	0	95,65%	95,65%	0,00%	95,65%	0	3	32	24	9	1
HISTORIA POLITICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	66	66	0	96,97%	98,46%	1,52%	96,97%	1	1	9	33	19	3
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	74	73	1	90,54%	93,06%	2,70%	90,41%	2	5	7	49	9	2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNACIONALES	OPTATIVA	34	32	2	97,06%	100,00%	2,94%	100,00%	1	0	2	17	12	2
INTROD. AL DERECHO PUBLICO	OBLIGATORIA	70	68	2	90,00%	91,30%	1,43%	92,65%	1	6	23	34	4	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	75	74	1	96,00%	98,63%	2,67%	97,30%	2	1	17	47	5	3
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	73	72	1	93,15%	98,55%	5,48%	93,06%	4	1	2	32	32	2
LA FORMACIÓN DE LA TEORIA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	77	72	5	90,91%	97,22%	6,49%	90,28%	5	2	7	27	34	2
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DE COLONIA A IMPERIO	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	2	3	1	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	51	48	3	96,08%	100,00%	3,92%	97,92%	2	0	20	21	7	1
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	70	68	2	88,57%	89,86%	1,43%	88,24%	1	7	33	24	3	2
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	67	66	1	83,58%	84,85%	1,49%	84,85%	1	10	29	17	8	2
POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	2	7	7	1
POLÍTICAS PUBLICAS	OBLIGATORIA	76	71	5	94,74%	98,63%	3,95%	97,18%	3	1	18	44	10	0
PRÁCTICAS EXTERNAS OPTATIVAS	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	38	0
PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	1	9	1	0
RÉGIMEN INTERN. DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RR.DE GÉNERO	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	93,75%	5,88%	88,24%	1	1	2	12	1	0
RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	OPTATIVA	41	40	1	95,12%	97,50%	2,44%	95,00%	1	1	3	22	13	1
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	101	99	2	97,03%	98,99%	1,98%	97,98%	2	1	20	48	27	3
RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	30	30	0	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	3	18	7	1

RELACIONES INTERNACIONALES CULTURALES	OPTATIVA	45	44	1	95,56%	100,00%	4,44%	97,73%	2	0	3	9	29	2
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA	OPTATIVA	13	10	3	92,31%	100,00%	7,69%	100,00%	1	0	0	9	3	0
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	34	32	2	97,06%	100,00%	2,94%	96,88%	1	0	3	13	14	3
RR. II. Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	8	1
RR. II. Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL ÁREA DE ASIA PACÍFICO	OPTATIVA	41	40	1	97,56%	100,00%	2,44%	97,50%	1	0	3	17	18	2
SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEA	OPTATIVA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	6	16	9	2
SEGURIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	69	65	4	95,65%	98,51%	2,90%	95,38%	2	1	6	32	26	2
SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	64	63	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	48	4	2
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	73	73	0	93,15%	100,00%	6,85%	93,15%	5	0	10	34	23	1
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	2	0	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	77	72	5	81,82%	92,65%	11,69%	84,72%	9	5	16	44	3	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	72	69	3	94,44%	98,55%	4,17%	94,20%	3	1	12	42	12	2
TEORÍA E HISTORIA DEL PODER	OBLIGATORIA	75	67	8	85,33%	90,14%	5,33%	86,57%	4	7	38	19	7	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	71	69	2	98,59%	100,00%	1,41%	98,55%	1	0	46	14	9	1
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	69	61	8	98,55%	100,00%	1,45%	98,36%	1	0	1	21	44	2
TRABAJO FIN DE GRADO (RELACIONES INTERNACIONALES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,0%		1	0	0	1	0	0

Fuente: SIDI, ICMRA-2 Resultados de las asignaturas

De las 53 asignaturas efectivas (55 asignaturas oficiales) que conforman el plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales (incluido el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas externas curriculares), en 8 (14,5%) aprueban la totalidad de los alumnos en primera matrícula; en 35 (63%) asignaturas aprueba entre un 90 y un 99% de los estudiantes matriculados por primera vez; mientras que sólo en 10 asignaturas (18,8%), la ratio de alumnos de primera matrícula está por debajo del 90%. La asignatura Trabajo de Fin de Grado es una de las asignaturas con mejores calificaciones, con 44 Sobresalientes (63,7% de los estudiantes) y 2 Matrículas de Honor (2,9% de los estudiantes) sobre 69 estudiantes, lo que refleja la importancia dada al proyecto de fin de carrera y al trabajo con el tutor-a.

Estos resultados son coincidentes con aquellos indicadores que valoran la dificultad del Plan de Estudios, que no es alta, y llaman la atención sobre la necesidad de abrir un proceso de reflexión global tanto sobre la exigencia del Grado como sobre el sistema de evaluación propuesto, que

asigna importantes porcentajes de la nota global a conceptos que no necesariamente evalúan conocimientos y competencias como es la asistencia a las clases o la utilización del Campus Virtual. Esta reconsideración del sistema de evaluación sólo puede enmarcarse en una reflexión más amplia sobre la revisión del Plan de estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas altas de aprobados en primera matrícula Calificaciones altas Tasa de no presentados muy baja y descendente Alta tasa de SB en los TFG.	Una asignatura optativa (Sociología política) tiene una tasa de no presentados alta (25% de matriculados).

**Tabla de asignaturas ICMRA-2 Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales
2021-22**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	19	5	2	1
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	36	36	0	94,44%	97,14%	2,78%	94,44%	1	1	6	12	15	1
CONTABILIDAD ANALÍTICA	OBLIGATORIA	19	16	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	5	1
CONTABILIDAD FINANCIERA	TRONCAL / BASICA	28	27	1	89,29%	96,15%	7,14%	92,59%	2	1	5	11	9	0
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	21	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	OBLIGATORIA	31	30	1	93,55%	96,67%	3,23%	93,33%	1	1	4	19	5	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	2	0
ECONOMETRÍA	OBLIGATORIA	21	18	3	95,24%	95,24%	0,00%	94,44%	0	1	12	5	3	0
ECONOMETRÍA APLICADA	OBLIGATORIA	32	29	3	87,50%	96,55%	9,38%	86,21%	3	1	14	10	2	2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	TRONCAL / BASICA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	5	14	5	2
ECONOMÍA DEL DESARROLLO	OBLIGATORIA	38	37	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	16	10	1
ECONOMÍA ESPAÑOLA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	11	10	8	2
ECONOMÍA INTERNACIONAL AVANZADA	OBLIGATORIA	40	40	0	95,00%	97,44%	2,50%	95,00%	1	1	13	13	11	1
ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA	OBLIGATORIA	42	42	0	85,71%	87,80%	2,38%	85,71%	1	5	13	10	12	1
ECONOMÍA MUNDIAL	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	2	1
ECONOMÍA PÚBLICA	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	9	9	1
ESTADÍSTICA I	TRONCAL / BASICA	29	28	1	86,21%	96,15%	10,34%	89,29%	3	1	10	12	3	0
ESTADÍSTICA II	OBLIGATORIA	33	31	2	96,97%	96,97%	0,00%	96,77%	0	1	9	14	7	2
ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	3	11	10	1
FINANZAS	OBLIGATORIA	35	31	4	82,86%	85,29%	2,86%	83,87%	1	5	18	11	0	0
FISCALIDAD	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	5	10	7	2

FUNDAMENTOS DEL MARKETING	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	4	0
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	1	25	3	1
GOBERNANZA GLOBAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	2
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SIGLO XX	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	14	1
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	5	1
HISTORIA ECONÓMICA I	TRONCAL / BASICA	33	31	2	69,70%	82,14%	15,15%	70,97%	5	5	11	11	1	0
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	30	30	0	96,67%	96,67%	0,00%	96,67%	0	1	5	18	5	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNACIONALES	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	16	2
INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	12	13	1	1
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	13	13	1
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	16	11	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	11	16	1
LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	0	4	1
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	5	22	0
MACROECONOMÍA AVANZADA	OBLIGATORIA	34	34	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	2	0	10	10	11	1
MACROECONOMÍA I	TRONCAL / BASICA	29	28	1	86,21%	96,15%	10,34%	89,29%	3	1	10	11	4	0
MACROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	34	30	4	85,29%	90,63%	5,88%	90,00%	2	3	18	9	1	1
MACROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	17	14	3	70,59%	85,71%	17,65%	78,57%	3	2	5	5	2	0
MATEMÁTICAS I	TRONCAL / BASICA	34	28	6	82,35%	87,50%	5,88%	82,14%	2	4	12	12	2	2
MATEMÁTICAS II	TRONCAL / BASICA	40	31	9	62,50%	67,57%	7,50%	77,42%	3	12	18	4	1	2
MATEMÁTICAS III	OBLIGATORIA	20	14	6	75,00%	75,00%	0,00%	78,57%	0	5	8	4	2	1
MÉTODOS DE ECONOMÍA APLICADA	OBLIGATORIA	14	14	0	71,43%	90,91%	21,43%	71,43%	3	1	4	4	1	1
MICROECONOMÍA I	TRONCAL / BASICA	31	27	4	90,32%	96,55%	6,45%	92,59%	2	1	10	16	1	1
MICROECONOMÍA II	OBLIGATORIA	34	32	2	76,47%	81,25%	5,88%	78,13%	2	6	14	11	0	1
MICROECONOMÍA III	OBLIGATORIA	22	16	6	95,45%	100,00%	4,55%	100,00%	1	0	10	9	1	1
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	17	17	0	88,24%	93,75%	5,88%	88,24%	1	1	3	6	5	1
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	6	18	4	0
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	18	16	2	94,44%	100,00%	5,56%	93,75%	1	0	0	9	8	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	2	1
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	14	0
RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	1
RELACIONES INTERNACIONALES EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	1
RELACIONES INTERNACIONALES Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	1
RELACIONES INTERNACIONALES Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL ÁREA DE ASIA PACÍFICO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	5	0
SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEA	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	1	6	4	1
SEGURIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	8	0
SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	5	11	16	1
SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y LA IMAGEN EXTERIOR	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	30	29	1	96,67%	96,67%	0,00%	96,55%	0	1	0	22	7	0
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	26	1	0
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	13	9	0
TEORÍA E HISTORIA DEL PODER	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	2	8	9	4	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	13	1
TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	22	0	86,36%	100,00%	13,64%	86,36%	3	0	2	8	8	1
TRABAJO FIN DE GRADO (RELACIONES INTERNACIONALES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	22	0	86,36%	100,00%	13,64%	86,36%	3	0	1	2	15	1

En cuanto al Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales, de las 68 asignaturas sólo nos corresponde evaluar las 32 asignaturas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y 17 asignaturas del área de Relaciones Internacionales, para lo cual son de aplicación las consideraciones anteriores, dado que no constituyen un grupo diferenciado. Las tasas de aprobados son más bajas en las asignaturas de Economía, siendo esta una situación que debe tratarse de manera conjunta y a partir de la información recabada por la coordinación de la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Estos resultados son coincidentes con aquellos indicadores que valoran la dificultad del Plan de Estudios, que no es alta, y llaman la atención sobre la necesidad de abrir un proceso de reflexión global tanto sobre la exigencia del Grado como sobre el sistema de evaluación propuesto, que asigna importantes porcentajes de la nota global a conceptos que no necesariamente evalúan conocimientos y competencias como es la asistencia a las clases o la utilización del Campus Virtual. Esta reconsideración del sistema de evaluación sólo puede enmarcarse en una reflexión más amplia sobre la revisión del Plan de estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas altas de aprobados en primera matrícula Calificaciones altas (13 MH) Tasa de no presentados muy baja y descendente. Escaso número de suspensos (3 SS)	La asignatura obligatoria de Organizaciones Internacionales ha tenido una tasa de no presentados del 5,88%

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Grado de Relaciones Internacionales se analiza en base a las encuestas diseñadas y realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad.

Tabla 12a: Satisfacción de los diferentes colectivos, Grado de Relaciones Internacionales

	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2020-21	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2021-22	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,43	6,4	6,5	6,3	6,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,4	7,7	6,5	7,7	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,4	7,0	7,7	7,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoraciones dentro de la media de las titulaciones de la Universidad y más alta que los dobles grados. Estudiantes valoran muy positivamente las prácticas externas y la movilidad, es decir la internacionalización y la aplicación práctica de la formación. Profesores valoran positivamente el nivel de los estudiantes	Participación en las encuestas: baja participación de los estudiantes, PDI y PTGAS; se requiere motivación para aumentar su implicación. Satisfacción de los estudiantes con el título es baja; valoración negativa de la adecuación a la práctica y al mundo laboral Satisfacción media del PDI con el título, mayor que la que tienen los estudiantes

Tabla 12b: Satisfacción de los diferentes colectivos, Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2021-22	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,53	-	6,1	No dispongo de datos	No dispongo de datos	5,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	-	7,7	6,5	No dispongo de datos	No dispongo de datos	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	7,4	7	No dispongo de datos	No dispongo de datos	7,9

Satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13):

En el Grado de Relaciones Internacionales han participado 45 estudiantes en el proceso de encuestas de satisfacción, un 13,1% del total, lo que supone una baja participación como en los cursos pasados. Es un porcentaje bajo por lo que se requiere seguir insistiendo con llamamientos desde la coordinación han tenido efecto. Con frecuencia los alumnos refieren estar saturados por el alto número de encuestas que han de rellenar cada año. La satisfacción global entre los estudiantes de Relaciones Internacionales en el 2022-2023 es de 6,6, incrementándose muy ligeramente respecto a los cursos pasados (6,5, 6,4, 6,3). Entre los alumnos del Grado son muchos los aspectos mal valorados y que deben ser analizados por encontrarse entre 5 y 6, y por debajo del 5 de referencia, sin mejora respecto al curso precedente.

En cuanto a Desarrollo académico, la mejor puntuación se refiere al Nivel de dificultad (7,4), por debajo de 6 se sitúan Objetivos claros (6,3), Calificaciones en tiempo adecuado (5,9), Relación calidad/precio (6,4). Se valora negativamente la Integración teoría y práctica (6,0) y la adecuación del Plan de estudios (5,2)

En cuanto a Asignaturas, tareas y materiales, las mejores valoraciones son Trabajo no presencial útil (6,2) y Objetivos propuestos alcanzados (6,5). Por debajo: Contenidos organizados y no solapados (5,8), materiales ofrecidos actuales y novedosos (5,9), Contenido innovador (5,7) y Componente práctico adecuado (5,2) que repite respecto a cursos anteriores como la peor calificación.

En cuanto a Formación recibida y matriculación, se mantiene la tónica: Acceso al mundo de la investigación (7,4), Competencias de la titulación (6,7), Tutorías presenciales útiles (6,9), Labor docente del profesorado (6,4), Proceso de matriculación (6,1), y Acceso al mundo laboral (5,2).

El capítulo de Prácticas externas es el que tiene mejor valoración, y mejora respecto al año anterior: Atención tutor/colaborador (8,6), Satisfacción de prácticas externas (8,0), Utilidad para la empleabilidad (6,5) y Gestión del Centro (6,4) y Valoración formativa (9,0)

El capítulo de movilidad también está bien valorado: Satisfacción del programa de movilidad (8,3) y Satisfacción de la formación en el extranjero (8,6).

En cuanto a Satisfacción general: el prestigio de la UCM tiene la mayor calificación (7,5) y la Atención al estudiante la más baja (5,0).

En conjunto tienen la peor valoración corresponde a la Adecuación del Plan de estudios; Componente práctico y Acceso al mundo laboral; la valoración más positiva se atribuye a las prácticas y a la movilidad.

Satisfacción del profesorado con el título (IUCM-14)

Han respondido a las encuestas sobre el Grado de Relaciones Internacionales un total de 15 profesores, un número y porcentaje muy bajo. Teniendo en cuenta que los números totales del profesorado ascienden a 82 profesores, han respondido un 18,3% del total. La satisfacción del PDI con el Grado es media, del 8,5, superando las de los cursos anteriores (7,7 y 6,5).

En el capítulo Aspectos de la titulación: lo mejor valorado son la Formación académica (9,1), la orientación internacional (8,9%), Importancia en la sociedad (8,7), las Calificaciones (8,8) y lo peor el número de alumnos por aula (6,1). En materia de Recursos, se valora positivamente el Campus Virtual (8,5) y la Biblioteca (8,5), y lo peor las Aulas de prácticas (7,6) y los Recursos administrativos (6,6). Todos los aspectos de Gestión de la titulación (Procesos administrativos, Organización, Apoyo técnico, Atención del PAS...) obtienen una calificación superior al 7. En cuanto a Satisfacción con los alumnos, las valoraciones son globalmente medias altas (entre 6 y 8,5); las mejores son Implicación de los alumnos (8,5), Adquisición de competencias (8,1), Satisfacción con los resultados (8,3) y la peor Aprovechamiento de las tutorías (6,7). El capítulo de Satisfacción de la titulación tiene indicadores bastante positivos, entre 7,9 y 8,7: Satisfacción de la actividad docente (8,7) y Satisfacción UCM (7,9).

El nivel de satisfacción es medio-alto. Los aspectos mejor valorados son la Formación académica y la orientación Internacional; lo peor, la masificación de las aulas.

Satisfacción del PTGAS del Centro (IUCM-15):

En las encuestas al PTGAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología han participado un total de 15 personas sobre 66, que suponen el 22,7% del total del personal, lo que supone un incremento respecto al curso pasado y una participación que hace más representativos los resultados. La satisfacción global con su trabajo se califica con un 7,4 (7,7 y 7,4 los dos cursos pasados). Estas personas, por tanto, están globalmente satisfechas con su trabajo. El tipo de encuestas que nos facilitan desde el Vicerrectorado de Calidad muestran la satisfacción de este colectivo con su trabajo, no estrictamente con la titulación que estamos evaluando.

Satisfacción del agente externo:

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad. Por ello se realiza una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

La encuesta específica relativa a la satisfacción de los agentes externos de la Comisión de calidad en 2022-2023 recoge unas valoraciones altas. Según aspectos:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; valoración 10/10.
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación y Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; valoración 10/10.
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; valoración 9/10.
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; valoración 10/10

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En los cinco últimos cursos se dispone de una encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad para evaluar la satisfacción de los egresados con la inserción laboral que facilita la titulación y de satisfacción de los egresados.

Deben señalarse dos cuestiones relevantes: (1) Los niveles de inserción laboral de los egresados del Grado de Relaciones Internacionales son bajos en comparación con las demás titulaciones de la Facultad. (2) La participación de los estudiantes egresados en las encuestas de satisfacción es muy baja, arrojando indicadores poco representativos. La participación es baja; en 2022-23 ha sido del 6,5% (4 participantes sobre 62), en 2021-22 fue del 9,3% (10 participantes sobre 107), algo mayor que el curso precedente (8,9% en 2020-21).

Inserción laboral de la titulación

	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento 3º curso de acreditación 2019-20	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2020-21	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2021-22	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,1		5,8	5,3	4,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	26,30%	50%	47,1%	40%

La tasa de satisfacción con la formación recibida (IUCM-29) por parte de los egresados del Grado de Relaciones Internacionales ha sido generalmente baja. No se disponen de datos fiables de 2022-23, un 4,8 de media en satisfacción de la formación, por la baja participación de encuestados. Pero fue de 5,3 en 2021-22 (había sido de 5,8 en 2020-21, 5,1 en 2018-19, y 4,3 en 2017-18). En 2021-22, en cuanto a Competencias adquiridas: se valoran positivamente Aprendizaje (7,7), Asumir responsabilidades (7,5), Expresión y Comunicación (7,4), Análisis (7,3); lo peor calificado es la Comunicación bilingüe (5,1) y las Competencias desarrolladas en la titulación (2). En cuanto a la Titulación todas las calificaciones son muy bajas (por debajo de 5,1): nivel de dificultad, Plan de estudios (3,0) y la Integración teoría/práctica (3,8). El capítulo Asignaturas tiene de nuevo muy baja valoración (por debajo del 5). En el capítulo Formación y estancia en el extranjero: se valoran las Competencias (4,8) y la Mejora laboral por la estancia en el extranjero (5,4), pero se considera insuficiente el Acceso al mundo de la investigación (4,6) y Acceso al mundo laboral (2,7).

La tasa de inserción laboral (IUCM-30) en 2022-23 es del 40%, una tasa por debajo de la tasa del centro (52,9%) y la tasa de la UCM (74,1%), descendiendo respecto a años precedentes (47,1, y 50%). Algunos indicadores son reveladores del serio problema de inserción laboral para los egresados de la titulación. Media de meses en encontrar primer empleo (8,73). Adecuación del empleo a la capacitación (4,38) Empleo relacionado con la titulación (3,38). Se pone en evidencia un bajo índice de empleo tras titularse (1,69), Condiciones materiales y humanas del empleo (4,94) y Otros empleos menos satisfactorios (4,09). Satisfacción con el trabajo actual (6,13).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Interés compartido por los coordinadores de titulaciones y las comisiones de calidad por disponer de datos fehacientes y representativos sobre inserción laboral de los egresados</p> <p>En el curso 2022-23 se ha llevado a cabo una acción específica de la titulación para mejorar la orientación laboral y formativa de posgrado.</p>	<p>Importante problema de inserción laboral entre los egresados de la titulación.</p> <p>Se requieren acciones específicas de la titulación para mejorar la orientación laboral y formativa de posgrado.</p> <p>A nivel de Facultad y Universidad: falta un mecanismo más riguroso de seguimiento de los egresados. Bajo nivel de satisfacción de los egresados que han contestado a la encuesta. Baja consideración de la adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>A nivel de titulación: Los estudiantes egresados echan en falta el desarrollo de competencias lingüísticas, y valoran muy negativamente el Plan de Estudios y su preparación para el mundo laboral y la investigación</p>

Inserción laboral de la titulación del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2021-22	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,3	5,1		5,8	5,3	No hay datos disponibles
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		50%	26,30%	50%	47,1%	No hay datos disponibles

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

5.4.1. Movilidad externa

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning Agreements*, que

recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2022/23 se registraron un total de 489 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 263 fueron estudiantes *incoming* y 226 estudiantes *outgoing*. Aparentemente se han recuperado e incrementado los niveles de movilidad anteriores a la pandemia. De entre ellos, la titulación de Relaciones Internacionales contó con 73 estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* (263 en la Facultad en el curso) no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

Movilidad (entrante y saliente)

	MOVILID. ENTRANTE	MOVILIDAD SALIENTE					TOTAL IN+OUT
		Erasmus+ Estudios	Erasmus+ Internacional Máster/Doctorado	Convenios internacionales	Erasmus+ Prácticas	Total OUT	
2017/18	260	116	5	27	6	154	414
2018/19	230	119	4	19	6	148	378
2019/20	227	147	3	4		154	381
2020/21	120	62		6	4	72	192
2021/22	310	165	1	11	1	178	488
2022/23	263					226	489

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad, oct 2023

Estudiantes que participaron en el programa Erasmus (outgoing) y otros programas internacionales entre los cursos 2017/18 y 2022/23

Titulación	MOVILIDAD SALIENTE					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Graduado en Relaciones Internacionales	61	54	61	25	61	73
Graduado en Ciencias Políticas	21	15	10	7	30	27
Graduado en Sociología	12	15	18	4	16	23
Graduado en Antropología Social y Cultural	11	6	11	5	14	8
Grado en Gestión y Administración Pública		2	1	1	1	3
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía	1	1	11	2	2	7
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	20	18	7	6	7	13
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	12	23	33	10	36	35
Doble Grado Economía - Relaciones Internacionales					5	1
Doble Grado GAP-Economía					0	0
Total Grados / DG					172	190

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad

Como puede constatarse de la tabla anterior, la movilidad internacional del Grado de Relaciones Internacionales supera sensiblemente a la de las otras titulaciones de la Facultad, asumiendo como media un tercio de las becas totales. Esto es coherente con la naturaleza del Grado, su orientación internacional y la preocupación que existe desde el Centro por facilitar al menos una movilidad a todos los alumnos que lo deseen.

Este hecho se constata con la valoración altamente positiva recibida en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, analizadas más arriba, donde la satisfacción con el programa de movilidad recibe una alta valoración.

En cuanto a la movilidad saliente, la inexistencia de titulaciones específicas de Relaciones Internacionales en las universidades de destino obliga al reconocimiento de asignaturas de otras disciplinas. No se dispone de datos cuantitativos sobre este problema. Es por lo tanto preciso reforzar los convenios con universidades que puedan ofrecer estudios equivalentes. Asimismo, el coordinador de la titulación y el vicedecanato de Relaciones Internacionales han revisado las asignaturas que no se pueden reconocer por asignaturas seguidas durante la movilidad exterior (cuatro asignaturas obligatorias y una optativa), salvo con autorización expresa después de haber comparado los programas.

Es preciso señalar que, de la movilidad entrante, gran número de los estudiantes eligen con preferencia las asignaturas del Grado de Relaciones Internacionales, lo que hace que exista una alta proporción de alumnos extranjeros en nuestras aulas. Un reciente sondeo, hecho desde la coordinación entre los profesores de asignaturas optativas, señalan el número de Erasmus en torno al 10% como media del total de la clase. A pesar de que incrementan notablemente el tamaño del grupo, los profesores lo valoran como un hecho enriquecedor que permite añadir la diversidad de perspectivas al análisis de los hechos internacionales, que es propio de nuestras materias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. El crecimiento en el 22-23 ha sido especialmente notable en las movilizaciones internacionales salientes (226 estudiantes). Esta cifra supera, incluso, las del curso anterior 21-22 (178 estudiantes), que ya habían sido las más altas desde que tenemos datos (curso 01-02). Dicho ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los <i>incoming</i> siempre han sido muchos más que los <i>outgoing</i></p> <p>El Grado en Relaciones Internacionales y los Doble Grados con Relaciones Internacionales son, como era de esperar, los de mayor movilidad internacional, debido al especial interés del estudiantado por conocer otros países.</p>	<p>Problemas con las asignaturas a las que pueden optar en las universidades de destino por no ser siempre del área de conocimiento.</p> <p>En el DG de Economía y RRII se ha producido un descenso de 5 estudiantes a 1.</p>

En relación con el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales se ha producido una disminución de 5 a 1 estudiantes.

5.4.2. Movilidad interna

Los requisitos establecidos para la movilidad interna establecen que los estudiantes tienen que haber cursado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de otros 30 más. Los estudiantes

son seleccionados en función de la nota media de calificación. En aquellos casos en los que se produce empate, se decide en función del número de créditos con matrículas de honor.

Las plazas se asignan en función del orden de puntuación dentro de cada Universidad y titulación. Los estudiantes deben cursar un mínimo de 24 créditos para medio curso y de 48 créditos para un curso completo en la Universidad de origen. En aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar los estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio si cumple el resto de los requisitos.

El procedimiento prevé que la Coordinación de la Universidad de origen firme la solicitud de movilidad y asesore al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino. El acuerdo académico se firmará en primera instancia por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de origen cuando se haya concedido el intercambio y, posteriormente, por la Coordinación y el Decanato o Dirección del centro de destino.

Durante el curso 2022-23, un total de 19 estudiantes visitaron la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (importante descenso del 30%), mientras que 22 estudiantes de la Facultad cursaron sus estudios en otros centros (manteniéndose la misma cifra que el año anterior). En el caso concreto de la titulación de Relaciones Internacionales, este curso no hubo estudiantes SICUE entrantes y hubo uno saliente.

Del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales ningún estudiante se ha matriculado en los programas de movilidad interna.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El punto fuerte de SICUE es común a todos los programas de movilidad, es decir, la oportunidad de conocer nuevos centros, docentes y compañeros y el aprendizaje relacionado con la capacidad de adaptación e independencia.</p> <p>Respecto a RRII, se están firmando nuevos acuerdos con otras universidades, aunque —como es lógico— la mayoría de sus estudiantes prefieren optar por la movilidad internacional.</p>	<p>Este programa todavía tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia en la actualidad de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.</p> <p>Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos</p> <p>Se ha percibido reticencias en los estudiantes a moverse debido a la falta de soporte económico o beca. Además, el pasado curso, ha habido problemas con dos estudiantes que fueron a la UAB y no se pudieron presentar a los exámenes debido a que el centro no les consideró preparados para presentarse por no dominar suficientemente el catalán.</p> <p>Para el Grado de RRII: quizás se podrían conseguir más plazas para el grado, ya que este curso 22-23 es el primero en el que se da la opción y tan solo hay una plaza para la UPO. Sería conveniente alcanzar convenios con otras universidades que impartan este grado.</p> <p>Para el DG de Economía y RRI no hay ningún estudiante beneficiado del Programa SICUE</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad,

encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2022/23, la composición fue la siguiente:

Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2022/23)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Rosario Otegui Pascual
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCpp)	Elicia Cortés Cediell
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
Doble G. Economía y Relaciones Internacionales	Laurence Thieux
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Diaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCpp

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas

curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2022/23

En el curso 2022-2023, un total de 65 estudiantes de la titulación de Relaciones Internacionales solicitaron hacer prácticas externas y 37 estudiantes las realizaron, siendo el Grado con más estudiantes en prácticas de la Facultad. Debe tenerse en cuenta que los alumnos, en función de sus preferencias, pueden cursar sus prácticas externas, equivalentes a 18 créditos, o 3 asignaturas optativas en su lugar (cada asignatura optativa del plan equivale a 6 créditos).

Se publicaron 86 ofertas de prácticas en entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas (empresas, fundaciones, ONG, institutos de investigación, instituciones públicas, etc.). A lo que se añaden 10 auto propuestas de los estudiantes. Debe señalarse que resulta cada vez más complejo encontrar entidades colaboradoras para prácticas de esta titulación (y de los dobles grados) dado que los Grados de universidades privadas y los Másteres con prácticas compiten por las mismas plazas. A esto se añade la próxima obligatoriedad del alta en la Seguridad Social de los estudiantes en Prácticas que tendrá un impacto en el número de entidades colaboradoras.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

Una vez concluida la práctica, la casi totalidad de los estudiantes consideró la experiencia como muy buena. El nivel de satisfacción es alto: Atención del tutor/colaborador 8,6, la Valoración formativa 9 y la Utilidad para la empleabilidad un 6,5. En cuanto a calificaciones 36 estudiantes obtuvieron Sobresaliente y 1 Notable.

El cuestionario de evaluación de prácticas respondido por los estudiantes muestra un relativamente alto nivel de satisfacción

**Cuestionario de Evaluación de las prácticas, realizado por los estudiantes
Grado de Relaciones Internacionales, curso 2022-23**

Pregunta	Valoración
La realización de las prácticas....	-
me ha servido mucho para mejorar mi formación	44,7%
me ha servido bastante para mejorar mi formación	50%
me ha servido de poco para mejorar mi formación	5,3%
Las prácticas han permitido conocer el “trabajo real”	-
Sí	92%
En parte	8%
Los medios materiales puestos han sido	-
Más que suficientes	53%
Suficientes	42%
La experiencia en el centro de prácticas ha sido	-
Muy buena	68,4%
Buena	31,6%
Te has sentido bien atendido por tu tutor académico	-
Sí, siempre	89,5%
Sí, casi siempre	10,5%
Te has sentido bien atendido por tu tutor en la entidad colaboradora	-
Sí, siempre	84,2%
Sí, casi siempre	13,1%
Tuviste claro cuáles eran tus funciones	-
Sí, desde los primeros días	76,3%
Sólo transcurridos bastantes días	21%

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas

El cuestionario de evaluación del tutor de entidad de prácticas pone en evidencia una valoración altamente positiva de los estudiantes de la titulación en prácticas. El grado de satisfacción del tutor ha sido alto (muy satisfecho 89%). Un indicador significativo es que el 97,4% de las entidades se mostraron abiertos a seguir colaborando con el programa de prácticas.

**Cuestionario de Evaluación del tutor de entidad de prácticas.
Grado de Relaciones Internacionales, curso 2023-23**

Pregunta	Valoración
Capacidad técnica (conocimiento y bagaje técnico)	Buena 33,3%, Excelente 66,7%
Capacidad de aprendizaje	Excelente 94,8%
Capacidad de organización y planificación	Excelente 79,5%
Capacidad de reflexión analítica y crítica	Buena 23%, Excelente 74%
Capacidad de trabajo y constancia	Excelente 84,6%
Habilidades de comunicación oral y escrita	Buena 33,3%, Excelente 66,7%
Capacidad de implicación en la empresa/institución	Buena 20,5%, Excelente 65%
Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje)	Buena 31%, Excelente 77%
Capacidad de trabajo en equipo	Excelente 87,2%
Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad	Buena 15,3%, Excelente 84,6%
Motivación	Excelente 97,4%
Relaciones con su entorno laboral	Buena 12,8%, Excelente 84,6%
Puntualidad y asiduidad al trabajo	Excelente 87%

Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	Bueno 25,6%, Excelente 74,4%
Sentido de la responsabilidad	Excelente 82%
Disciplina y esfuerzo	Excelente 82%
Receptividad a las críticas	Excelente 79,5%
Creatividad e iniciativa	Buena 30,7%, Excelente 66,7%
Recepción del estudiante	Tutor 76,9%
Grado de satisfacción	Bastante 7,7%, Muy satisfecho 89%
Aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas	Entidad. Si 97,4%

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor; en 2022-23 se han firmado 14 nuevos convenios</p> <p>La asignatura de Prácticas externas de la titulación tiene una alta demanda y es una de las más valoradas y con mejor calificación</p>	<p>La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.</p> <p>En lo que respecta a la asignatura de Prácticas externas de la titulación: la creciente dificultad para ofertar prácticas relacionadas con la titulación</p> <p>La no realización de prácticas curriculares Erasmus</p>

Cuestionario de Evaluación de las prácticas, realizado por los estudiantes Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales, curso 2022-23

Pregunta	Valoración
La realización de las prácticas... me ha servido mucho para mejorar mi formación	- 75%
me ha servido bastante para mejorar mi formación	25%
me ha servido de poco para mejorar mi formación	0%
Las prácticas han permitido conocer el "trabajo real"	-
Sí	75%
En parte	25%
Los medios materiales puestos han sido	-
Más que suficientes	50%
Suficientes	50%
Insuficientes	0%
Muy insuficientes	0%
La experiencia en el centro de prácticas ha sido	-
Muy buena	100%
Buena	0%
Mala	0%
Muy mala	0%
Te has sentido bien atendido por tu tutor académico	-
Sí, siempre	75%
Sí, casi siempre	12,50%
A veces	12,50%
Nunca	0%
Te has sentido bien atendido por tu tutor en la entidad colaboradora	-
Sí, siempre	87,50%
Sí, casi siempre	12,50%
A veces	0%
Nunca	0%
Tuviste claro cuáles eran tus funciones	-
Sí, desde los primeros días	87,50%
Sólo transcurridos bastantes días	12,50%
Sólo cuando las prácticas ya se encontraban muy avanzadas	0%
Nunca	0%

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>La experiencia en el centro de prácticas ha sido excelente.</p> <p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor; en 2022-23 se han firmado 14 nuevos convenios</p> <p>La asignatura de Prácticas externas de la titulación tiene una alta demanda y es una de las más valoradas y con mejor calificación</p>	<p>La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.</p> <p>En lo que respecta a la asignatura de Prácticas externas de la titulación: la creciente dificultad para ofertar prácticas relacionadas con la titulación</p> <p>La no realización de prácticas curriculares Erasmus</p>
---	---

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud del Título relativas a la información pública, justificación, objetivos y planificación de las enseñanzas han quedado suficientemente incorporadas.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Se han realizado las correcciones solicitadas en el Informe de Seguimiento del Título de la ACAP; se ha avanzado de manera significativa en los mecanismos de coordinación del Grado a nivel de Facultad, falta hacer lo mismo a nivel de la titulación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

De las recomendaciones del último Informe de Seguimiento curso 2021-22 del Título se han realizado las siguientes acciones:

- Información pública del título: se ha mejorado y actualizado la página web con la información necesaria, incluida la actualización de las guías docentes
- Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título: se ha mejorado el funcionamiento de la coordinación docente y la Comisión de Coordinación del Título; se han llevado a cabo las recomendaciones en el último informe

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha acometido una mejora de la visibilidad y transparencia del título. Se ha reactivado la Comisión de coordinación del título y llevado a cabo una mejor coordinación de los profesores que imparten las mismas asignaturas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En su mayor parte sí, aunque es preciso hacer una homogeneización mayor de las fichas docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Avance en los mecanismos de coordinación Mejor información disponible	Realizar más reuniones de la Comisión de coordinación del Título

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Con fecha 10 de octubre de 2016 la Agencia externa autorizó dos modificaciones relativas al Grado. La primera fue la relativa al número de plazas que sufría un desajuste desde los primeros cursos entre las plazas aprobadas por la ANECA y las efectivamente ofertadas. Se amplió el número de plazas a 120. La segunda modificación fue la relativa al Plan de Estudios, por la cual se propuso y aprobó incluir una asignatura obligatoria más -Derecho Internacional Público II- de 6 ECTS, en el segundo semestre del Curso 3º, a cambio de reducir la carga del Trabajo de Fin de Grado, de 12 a 6 ECTS, lo que lo aproxima a lo que es común en Grados similares. La razón para acometer esta modificación se encuentra en el consenso hallado tanto entre el alumnado y el profesorado sobre la insuficiencia de la formación jurídica en una materia que es clave para el profesional en asuntos internacionales. La experiencia práctica acumulada por estos años de implantación del título mostraba y recomendaba que se dedicara mayor atención y número de ECTS a la formación-aprendizaje del Derecho Internacional Público.

La primera fase de la modificación comenzó a implantarse durante el año lectivo 2017/18 en tercer curso, en el cual los alumnos debían ya matricular y superar la asignatura obligatoria Derecho Internacional Público II y, por tanto, cursar 6 ECTS más. La segunda fase de la implantación de la modificación ha correspondido al curso 2018/19 en que los estudiantes matriculan y tienen que superar un TFG de 6 ECTS de carga global de trabajo. Durante los últimos cursos han coexistido dos modelos de TFGs, de 6 y 12 ECTS, cursando este último aquellos alumnos que no han acabado su titulación en el curso que les correspondía.

Se está trabajando en una próxima modificación de las asignaturas del Grado simple para atender a las demandas de los estudiantes que generan los bajos índices de satisfacción con el Título (IUCM-13 6,6 en 2022-23).

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Del análisis realizado, podemos referir las siguientes fortalezas del título:

- Alta demanda de los estudios del Grado en Relaciones Internacionales (y de los dos Dobles Grado - Economía y Sociología - combinados con Relaciones Internacionales), demostrada tanto por la alta nota de corte para el acceso a los estudios como por los indicadores de demanda.

- La excelencia, alta cualificación, exigencia, rendimiento y motivación de los alumnos del Grado. La alta exigencia se muestra por los resultados de las encuestas de satisfacción que son muy críticos y se encuentran sensiblemente alejados de los resultados de los profesores. El alto rendimiento de estos alumnos se muestra por los indicadores cualitativos examinados y también por el alto grado de satisfacción del profesorado, que ofrecen las encuestas.
- Las tasas de graduación y abandono del Grado simple en los últimos años destacan positivamente en comparación con otros Grados, lo que muestra el buen funcionamiento del Título.
- Las prácticas externas constituyen, a juicio de los estudiantes, uno de los elementos que más contribuyen a su formación y que mayor satisfacción les producen. Este elemento ha sido también evaluado positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación. No obstante, hemos detectado una tendencia a la reducción de plazas ofertadas y que correspondan a la titulación debido a la competencia de otros Grados en Relaciones Internacionales, por lo que obliga a redoblar esfuerzos para asegurar una oferta adecuada, suficiente y constante con el objeto de mantener esta fortaleza.
- Los programas de movilidad externa también reciben una muy satisfactoria valoración tanto por parte del alumnado como de la propia agencia externa. Consideramos, además, que la experiencia internacional, facilitada por el estudio en universidades extranjeras, es fundamental para la formación del internacionalista. Corresponde, por tanto, seguir trabajando en las líneas que han permitido este éxito.

Tabla 15: Fortalezas

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<p><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></p>	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
<p><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></p>	<p>Existencia de un coordinador y una Subcomisión que asume y da cauce a las demandas de los diferentes colectivos implicados.</p> <p>Mecanismos de coordinación ad hoc implementados durante la pandemia</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>Impulsar su labor.</p> <p>Mantener y desarrollar los mecanismos de coordinación implementados durante la pandemia</p>

<p><u>Personal académico</u></p>	<p>La formación, dedicación, motivación y satisfacción es adecuada; aunque hay un alto nivel de personal no permanente. Mayor participación en Programa Docencia</p>	<p>Ver apartado 3.</p>	<p>Apoyar desde el Grado los esfuerzos para la consolidación del personal.</p>
<p><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
<p><u>Indicadores de resultados</u></p>	<p>El análisis de indicadores muestra en todos los casos resultados positivos. Tasa de rendimiento alta. Freno de la tasa de abandono. Tasas de eficiencia de egresados y de graduación altas. Muy alta demanda del Grado y del Doble Grado. Alta tasa de evaluación de los títulos, por encima del 95%</p>	<p>Ver apartado 5.1.</p>	<p>Seguir en la misma línea de trabajo. En aquellos indicadores donde se ha detectado un ligero empeoramiento seguir su evolución.</p>

<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	La satisfacción global de los tres colectivos es positiva, aunque no muy alta. Es del 6,6 en el caso de los estudiantes del Grado, 8,5 entre el PDI y 7,4 entre el PTGAS.	Ver apartado 5.2.	Mantener los aspectos positivos de los estudios y reforzar la calidad global y las acciones de coordinación.
<u>Inserción laboral</u>	Los datos derivados de la encuesta de la Facultad entre los egresados son bajos (4,8), por debajo de la valoración de los estudiantes en activo.	Ver apartado 5.3.	Se requiere una acción para mejorar la orientación laboral. Así como mejores encuestas y, actualizadas a las últimas promociones.
<u>Programas de movilidad</u>	Datos de participación en programas de movilidad (in y out) muy positivos en relación con el resto de las titulaciones de la Facultad; satisfacción muy alta de los participantes.	Ver apartado 5.4.	Mantener la misma organización y gestión en el nivel de la Facultad. Incrementar la internacionalización
<u>Prácticas externas</u>	Planificación y gestión adecuada; alta satisfacción de los participantes; pero dificultades crecientes para ofertar plazas	Ver apartado 5.5.	Mantener los procedimientos de planificación y gestión. Trabajar por lograr nuevos convenios de colaboración.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Resultados positivos en todos los casos.	Ver apartado 6.	Incorporación de las recomendaciones en el plan de mejora que se formula en el presente informe.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De manera general las principales debilidades del sistema son las siguientes:

- La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
- La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
- La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
- La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
- El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

Los principales puntos débiles detectados en la implantación y seguimiento del presente título son:

- Información de acceso público en la página web incompleta en los siguientes aspectos: vínculo que no funciona en el caso de las normas de permanencia; mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados; CV abreviado de todo el profesorado e información más detallada sobre inserción laboral y orientación formativa de posgrado.
- Pervivencia todavía de algunas guías docentes incoherentes o incompletas, que es preciso corregir y publicar.
- Mecanismos de coordinación horizontal del título, especialmente de la Subcomisión de Coordinación del Grado en Relaciones Internacionales, que merece una reflexión global sobre su funcionamiento y tareas.
- Alto porcentaje de la docencia en manos de profesorado asociado y no permanente, debido al alto número de esta figura en los departamentos de la Facultad, especialmente en el Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, que presenta el mayor porcentaje de docencia en este Grado.
- Tasas de abandono mejorables que requieren una reflexión y la consideración de actuaciones para revertir la tendencia.
- En relación con algunas titulaciones de la Facultad, la inserción laboral de los egresados muestra una ratio relativamente bajo. Esto es coherente con que la encuesta de satisfacción de egresados da una valoración muy baja a la capacitación ofrecida por el Grado para insertarse en el mundo laboral. Se debe reflexionar en profundidad sobre una mayor orientación práctica del Grado y considerar actuaciones para la orientación profesional de los estudiantes en los últimos cursos.
- Necesidad apremiante de la reforma profunda del Plan de Estudios.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

En cuanto a la titulación:

1. Continuar con la actualización de la información pública disponible.
2. Continuar con la revisión de todas las Guías Docentes del Grado para asegurar que son coherentes en lo relativo a competencias y evaluación con la Memoria y posterior publicación en la web de las Guías Docentes corregidas.
3. Realización de reuniones de coordinación del Grado.
4. Reflexión global sobre la titulación y consideración de una posible reforma del Plan de Estudios.
5. Acciones para animar a todos los colectivos para que participen en las encuestas de evaluación.
6. Realización de actividades por parte del Grado con el objetivo de mejorar la orientación e inserción laboral.
7. Incremento de los esfuerzos para aumentar el número de plazas de prácticas externas a través de gestiones para firmar nuevos convenios.
8. Búsqueda de alternativas a la falta de formación en idiomas (sugerir conferencias, bibliografía en otras lenguas)

A modo de conclusión de la Memoria se puede señalar que el Grado de Relaciones Internacionales ha llegado a un nivel de madurez que por un lado pone en evidencia una serie de fortalezas significativas (alta demanda para acceder a la titulación, alto nivel de los estudiantes, buenos resultados finales, altos niveles de internacionalización y experiencia excelente en cuanto a prácticas externas), pero que al mismo tiempo es objeto de críticas esencialmente en cuanto al plan de estudios (concepción desfasada, poco ajustado a las salidas laborales), lo que requiere su urgente reforma.

Puntos débiles del título

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Falta de funcionamiento regular y estable de la Subcomisión de Coordinación del Grado.	Ver apartados 2 y 6.	Establecer una reunión al menos con carácter semestral. Recogida de sus decisiones en Actas públicas. Transmisión de las Actas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación de Grados	Actas de reuniones	Coordinación	-	En proceso
<u>Personal Académico</u>	Alta tasa de precariedad entre los docentes. Sobrecarga de docencia.	Retraso en la oferta de plazas y en los procesos de consolidación laboral. Infradotación del departamento de Relaciones Internacionales	Convocatoria de nuevas plazas y consolidación de las existentes	Encuestas de satisfacción. Ordenación docente.	Rectorado	-	No realizado
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Presentación de solicitudes por	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así	Canalizar todas las solicitudes a través del canal	Registro de las solicitudes	Para que la acción de mejora sea posible se	Se trata de un trabajo	En proceso.

	canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	continuo y constante.	
<u>Indicadores de resultados</u>	En el último curso la matrícula efectiva ha descendido. Mantenimiento de tasas de abandono.	Ver apartado 5.	Reflexión y análisis sobre las causas. Consideración de una revisión del plan de estudios	Mejora en las tasas	Coordinación Decanato (En su caso, Agencia externa)	-	En proceso
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Satisfacción baja de estudiantes y satisfacción alta de PDI	Ver apartado 5.3.	Realización de Estudios más completos por parte de las instancias universitarias. Reflexión sobre una revisión del plan de estudios		Coordinación Departamento de RRII Decanato Oficina de Calidad	-	En proceso
<u>Inserción laboral</u>	Dificultades para la empleabilidad Baja tasa de inserción laboral en comparación con otras titulaciones de la Facultad.	Inadecuación del Plan de estudios. Titulación reciente	Reforzamiento de actividades dirigidas a la empleabilidad Actividades del Grado sobre orientación profesional para un mayor conocimiento de las opciones laborales disponibles. Mejora del espacio en la web sobre empleabilidad	Encuestas Mejora la ratio de inserción laboral.	Coordinación	Proyecto de innovación docente realizado (2022-2023)	En proceso

<u>Programas de movilidad</u>	Participación insuficiente en movilidad nacional	Razones económicas; oferta ampliable	Incrementar la información y motivación Incremento de acuerdos con otras universidades	Incremento de plazas ofertadas y cubiertas	Coordinación y Decanato (vicedecanato de movilidad)	Curso 2023-24	En proceso
<u>Prácticas externas</u>	Adecuación de las plazas ofertadas	Ver apartado 5.5.	Búsqueda de nuevas oportunidades para el establecimiento de Convenios.	Incremento de plazas ofertadas.	Coordinación Coordinación de prácticas Decanato	Curso 2023-24	En proceso
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	Atención a algunas recomendaciones	Ver apartado 6.		Información que cumple todos los requisitos. Guías correctas. Nuevo plan de estudios	Coordinación Departamento de RRII Decanato Oficina de Calidad	Curso 2023-24	En proceso